

REPORTES DE EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS PÚBLICOS FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2020

MINISTERIO DE AGRICULTURA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA

DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA

DIPRES

2019

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2020

Programa de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje - Ley N° 18.450

COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

Revisión de Diseño - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

La Ley 18.450, tiene como objetivo otorgar una bonificación al costo de construcción de proyectos de riego permitan de incrementar la superficie regada del país; mejorar el abastecimiento de agua en aquellas áreas regadas en forma deficitaria, incentivar un uso más eficiente de la aplicación del agua e incorporar nuevos suelos a la explotación agropecuaria, esto último, eliminando el mal drenaje o facilitando la puesta en riego de suelos actualmente de secano. En este contexto, la Ley bonifica obras menores (costo de construcción no supera las 30.000 UF) y obras medianas (costo de producción entre 30.000 y 250.000 UF).

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Aumentar la superficie de riego, la seguridad a través de la eficiencia del recurso hídrico para riego mediante la construcción de obras de riego, medianas y menores, postuladas a la Ley 18.450

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2020 (Miles de \$ (2019))	Producción estimada 2020 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2020 (Miles de \$ (2019))
Bonificación obras menores de riego y drenaje	N° de proyectos revisados	49.177.416	4.740	10.375
Bonificación de obras medianas de riego y drenaje	N° de proyectos revisados	14.265.440	160	89.159
Gasto Administrativo		1.408.600		

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2020

Total	64.851.456
Porcentaje gasto administrativo	2,2%

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Pequeños agricultores usuarios de INDAP, pequeños agricultores no INDAP, pequeños empresarios agrícolas, organizaciones de usuarios y empresas agrícolas medianas y grandes.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Derechos	Derechos de agua para el proyecto
Derechos	Acreditar predio para el desarrollo del proyecto.

III. Población y cobertura

Concepto	2020	2021	2022	2023
Población Objetivo	4.900	4.900	4.900	4.900
Población Beneficiaria	4.900	4.900	4.900	4.900
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	1,8%	1,8%	1,8%	1,8%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	100%	100%	100%	100%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2018 (Efectivo)	2019 (Estimado)	2020 (Estimado)
Porcentaje de superficie acumulada tecnificada (ha) respecto a superficie tecnificada del país según censo agrícola 2007	(Superficie acumulada de riego Tecnificado (ha) hasta año t/Superficie tecnificada (ha) según censo agrícola 2007)*100	88%	92%	95%

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:	Recomendado Favorablemente

Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El Programa cumple los requisitos mínimos establecidos por DIPRES en cada pilar evaluado para validar su diseño de forma satisfactoria.	
Diagnóstico del problema	El programa identifica adecuadamente el problema principal que busca resolver y las causas de este; no obstante, se debe perfeccionar y actualizar la información de diagnóstico, tanto en términos de territorialidad como de intensidad del problema de riego.	S
Población	El programa identifica adecuadamente su población potencial y objetivo; no obstante, debe mejorar la cuantificación de la población potencial, ya que actualmente se asume que todos los predios censados presentan un déficit de riego.	S
Objetivos y seguimiento	El propósito del programa se plantea como un cambio o efecto directo en la población objetivo, derivado de la entrega de los componentes y corresponde a la solución del problema principal planteado en el diagnóstico.	ς
Estrategia y componentes	El programa describe adecuadamente su estrategia de intervención. Describe los componentes (servicios) que provee, abordando las causas del problema a través de sus componentes.	
Calificación diseño		RF

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

Versión ¹	N°8

 $^{^{\}mathrm{I}}$ Este dato indica el número de iteraciones con el Servicio proponente para lograr esta calificación.